



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



PAG. 1  
// ANAME //



CERTIFICA  
CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 40319

QUE LA SOCIEDAD :

- ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A. SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 619327 DDC. 1359138 DESDE EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO O EL TESORERO.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS & REYES
- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.
- DETALLE DEL CAPITAL : LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES E HASTA TRECIENTAS (300) ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMIAL.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE A LAS 05:46:53 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/. 30.00  
 COMPROBANTE NO. 13 - 40319  
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 000990  
 FECHA: Viernes 04. Enero DE 2013  
 // ANAME // C-1

*Yadinel Ortega*  
 YADINEL ORTEGA  
 CERTIFICADOR



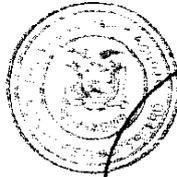
**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ  
**certificado**
5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores B. El día: 16/01/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el sello/timbre de: 195-D / # Rec.: 461991-LS
9. Se firmó en: CIUDAD DE PANAMÁ
10. Firmado por: *Roxana I. Castillo G.*  
Roxana I. Castillo G.  
Firma Autorizada



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley  
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de  
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564  
del 12 de abril de 1978, DORFE: Que la fotocopia precedente,  
que consta de ..... *una* ..... fojas, exacta al  
documento original que también se me exhibe.- Cuantía  
Indeterminada-Guayaquil, 15 AGO 2014



*Virgilio Jarrín Acunzo*  
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
Notario Décimo Tercero  
Guayaquil



**ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A.**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

El suscrito, Agente Residente de ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A., por solicitud de dicha Sociedad, por la presente:

**CERTIFICA:**

1. La antes citada Sociedad ha sido incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 8,088 del 3 de junio del año 2,008 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá, y está inscrita a la Ficha 619327, Documento 1359138 el día 6 de junio del año 2008.
2. Que el suscrito es el Agente Residente de la Sociedad.
3. Que de acuerdo con nuestros archivos, la antes citada Sociedad se encuentra vigente.
4. Que de acuerdo con nuestros archivos, el accionista de la sociedad es:

Nombre del Accionista	N° de Acciones	Certificado N°
GRUPO POPULAR CRUZ DEL NORTE S.A.	300	002

5. Que de acuerdo con nuestros archivos, las acciones contenidas en el Certificado No. 002, son todas las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.
6. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 18 de enero del año 2013.

SUCRE, ARIAS & REYES  
Agente Residente



Edificio Sucre  
Teléfono +507 204  
PANAMA

REPUBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**  
(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: LUIS FRAIZ DOCABO
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

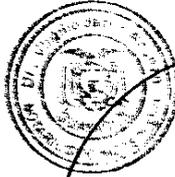
**certificado**

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
  6. El día: 21/01/2013
- MINISTERIO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN**  
135-C J-CH // Rec.: 483034



Roxana I. Castilla G.  
Firma Autorizada

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... *una* ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía Indeterminada-Guayaquil, 15 Ago 2014



*Virgilio Jarrín Acunzo*  
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
Notario Décimo Tercero  
Guayaquil